



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO.
HORA: 10:00.
FECHA: MIÉRCOLES 25 SEPTIEMBRE DE 2019.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Les agradezco la presencia a cada uno de ustedes y atendiendo a lo que dispuesto por los artículos 10 y del 13 al 20 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, iniciamos formalmente los trabajos de esta sesión.

Como primer punto, le pido al **Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de Acuerdos de este Consejo, verifique la presencia de los miembros que lo integran:

SECRETARIO TÉCNICO: Para que los acuerdos que aquí se emitan y tengan validez legal, procederé a tomar lista de asistencia:

I. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.

II. MTRO. CÉSAR TRUJILLO, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO.

III. JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA.

IV. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

V. LIC. GERARDO AGUILAR FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

VI. LIC. DAVID RAZÓN REQUENES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

Doy cuenta que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de éste Consejo, por lo que se cuenta con cuórum señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias. Para continuar con los trabajos, le pido al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.



SECRETARIO DE ACUERDOS: Gracias señor presidente, procedo con la lectura al orden del día.

PUNTO NÚMERO I: Lista de asistencia y en su caso declaración de Cuórum.

PUNTO NÚMERO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO III: Lectura y en su caso aprobación del acta de las Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de agosto del año en curso.

PUNTO NÚMERO IV: Presentación de la terna de las aspirantes a la titularidad de la Dirección de Administración y Planeación de éste Instituto y en su caso la designación y toma de protesta.

PUNTO NÚMERO V: Propuesta y en su caso aprobación de modificaciones al Reglamento Interno y expedición del Reglamento de Sesiones del Consejo, ambos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VI: Informe de resultados del Segundo Cuatrimestre del año 2019.

PUNTO NÚMERO VII: Asuntos Varios.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Si los presentes están de acuerdo con el orden del día planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias Secretario. Desahogados los dos primeros puntos de la orden del día, pasamos entonces al trámite del tercer punto, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de agosto del año en curso, misma que fue circulada con anterioridad, por lo que pido al Secretario Técnico, someta a votación, la **dispensa de lectura** de la misma y de ser así, someta también a consideración el contenido de esta.



SECRETARIO DE ACUERDOS: Integrantes del Consejo, los que estén a favor de dispensar la lectura de las actas referidas, háganlo saber levantando la mano.
APROBADO.

Gracias. Concedida la dispensa de lectura, pido a los Consejeros presentes, que, si están de acuerdo con el contenido de las actas, lo externen levantando la mano.
APROBADO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias Secretario, para el punto número 4, relativo a la Presentación de la terna de las aspirantes a la titularidad de la Dirección de Administración y Planeación, se les remitieron los currículos de las integrantes de la terna. Escuchamos las consideraciones que tengan a bien manifestar.

MTRO. CÉSAR TRUJILLO: De la revisión que puede realizar de los expedientes que se remitieron vía electrónica, de las tres propuestas, a mí parecer quien tiene los antecedentes tanto académicos como laborales, que desde mi perspectiva podrían cumplir el puesto, sería Alicia Gómez Monroy, salvo la opinión de los demás.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¿Alguien más tuviera comentarios?

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Yo quisiera saber cuál fue el proceso de selección para sacar las tres propuestas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Una vez que renunció la Ingeniera Rebeca Ley, nos pusimos a buscar, por el momento, por la experiencia de Alicia que estuvo trabajando en el seguro popular. Los otros perfiles los pedí para considerarlos. Dos de ellas nos han estado apoyando aquí en el Instituto y fue así, sobre todo que con la nueva legislación, resultó el tema de adquisiciones, transparencia y archivos.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: ¿Esta Licenciada es la única que ha estado trabajando aquí?

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Sí, se está haciendo cargo actualmente de la Jefatura de Contabilidad.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Pues sí, pero me sigo preguntando de dónde salieron las demás.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Una del servicio del Seguro Popular y en lo particular me parece también que Alicia reúne los requisitos y tiene mucha solvencia, sabe bien el tema que se viene de la mudanza e hizo las licitaciones respectivas. Lo sometemos a votación si les parece.



SECRETARIO TÉCNICO: Con todo gusto señor Presidente, una vez escuchada la propuesta para encabezar la Dirección de Administración y Planeación entorno a la MTRA. ALICIA GOMEZ MONROY, esta Secretaría, pregunta a la Consejera y Consejeros, si están de acuerdo, favor levantar la mano.

Presidente, con votación unánime, aprobada la propuesta de la LIC. ALICIA GOMEZ MONROY.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez que se ha integrado el equipo por parte de los Consejeros, también con el voto de confianza que mucho agradezco, para armar el mejor equipo para el desarrollo de estas tareas, procederemos a la toma de protesta aquí mismo.

Lic. Alicia Gómez Monroy, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

LIC. ALICIA GOMEZ MONROY: Sí, protesto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden. Felicidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para el siguiente punto, propuesta y en su caso aprobación de modificaciones al Reglamento Interno y expedición del Reglamento de Sesiones del Consejo, ambos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Doctor Emiliano Magallanes nos dará una breve exposición y razones del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO: Con todo gusto. Para este punto que propone modificaciones al Reglamento Interno y la expedición del Reglamento de Sesiones del Consejo, tiene que ver con darle mayor fortaleza al órgano más importante del Instituto como lo es el órgano colegiado por los tres poderes del Estado, en donde se toman las decisiones más significativas como lo fue esta mañana, el nombramiento de la Directora de Administración y Planeación. Hasta el día de hoy, el Reglamento del Consejo brillaba por su ausencia, lo que no nos permitía tener claridad en torno a muchos escenarios que podrían presentarse, por lo que refiere al pasado. En ese sentido, el tener un Reglamento permite evitar lo que en el pasado se dio, me refiero a no tener claridad sobre actas que no fueron debidamente validadas, registradas, firmadas por los Consejeros, ausencia de los Consejeros propietarios y de los suplentes, situaciones que tienen que ver con darle legalidad a las actuaciones del Consejo, por lo tanto, uno de los principales puntos es



fortalecer las decisiones de este órgano del Instituto de Justicia Alternativa para que no se repitan escenarios del pasado.

También algo muy importante es lo que se refiere a las cuatro Comisiones previstas de manera interna, que prácticamente son letra muerta. Una de ellas la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones no opera conforme a lo establecido por el Reglamento, toda vez que su existencia obedece al mandato de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Las tres Comisiones Permanentes restantes, es decir, las Comisiones de Capacitación e Investigación, de Difusión y de Acreditación, Certificación y Evaluación, se consideran innecesarias, en virtud de que el Consejo del Instituto de Justicia Alternativa es un órgano colegiado con un reducido número de integrantes y las decisiones que atañen a las Comisiones, ampliamente pueden ser tomadas directamente por el Consejo, agilizando la diligencia de los trámites.

Por lo tanto, se propone se supriman estas cuatro Comisiones con los argumentos expuestos para que finalmente ustedes puedan conocer de las propuestas que eventualmente puedan o no aprobarse.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Si se elimina el Comité de Adquisiciones, ¿ahora cómo va a funcionar?

SECRETARIO DE ACUERDOS: Lo que pasa es que prevalece lo que prevé la Ley.

COORDINADOR JURÍDICO: Lo que pasa Magistrado, es que nuestro Reglamento contemplaba una Comisión de Adquisiciones, esta queda inoperante, ya que la Ley de Adquisiciones, contempla otra integración.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: ¿Cómo establece la Ley que debe de conformarse?

COORDINADOR JURÍDICO: No lo tengo a la mano, pero en un momento le doy el dato.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Prevalece el Comité por encima de la Comisión, dado que naturalmente la Ley es superior al Reglamento. Algo similar ocurre con las otras Comisiones y lo que se propone es que sea directamente el Consejo el que conozca de las propuestas que realice cada Dirección. Por ejemplo, de la Dirección de Certificación, se tiene la propuesta de modificación de la metodología de la rúbrica, para elevar el rigor del proceso, algo que tendría que conocer directamente el Consejo, sin la necesidad de que se integre una Comisión que presida un Consejero y eventualmente darle mayor celeridad a los trabajos.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Damos la bienvenida al CONSEJERO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ, Representante del Poder Ejecutivo, sea usted bienvenido.

El desarrollo del Consejo como órgano colegiado, que tiene que ver son las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias, cómo tener certeza en el nombramiento de las suplencias, estamos proponiendo que los Consejeros Propietarios a través de un oficio puedan mandar a quien los va a representar.

JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA: ¿Esa suplencia tiene que ser del mismo rango, es decir, tiene que ser un compañero Juez?

SECRETARIO DE ACUERDOS: Se está dando la libertad a usted como Consejera Propietaria, determine si es otro compañero par o alguien que usted determine, únicamente que sea mediante oficio. Como es el caso de los Consejeros suplentes del Poder Legislativo.

El tema de darle claridad al registro de las sesiones, que haya registro de audio o video para elaborar las actas para que podamos tener mucha claridad y eventualmente subirlas a la página de transparencia y darle publicidad a las actuaciones del Consejo.

Y todos los elementos que puedan ser observables para el caso de excusas o impedimentos, en el contexto de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, cuando algún Consejero, por cuestión de interés en cualquier contexto, deba excusarse de conocer de ese asunto.

Sería lo más significativo que esta Secretaría quiere exponerles, ha sido entregado en tiempo y forma el proyecto de Sesiones del Consejo, y les diría que si están de acuerdo en esta propuesta, sería muy importante para el Instituto el que el Consejo, como máximo órgano de decisión, tenga un instrumento jurídico que pueda prever escenarios que hasta el día de hoy no tenía. Gracias.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Platicando con el Presidente, él no está de acuerdo en muchos puntos. En primero la Ley establece cómo se integra el Consejo y es un Consejo no del IJA, es un Consejo multiinstitucional, lo integran Diputados, un Fiscal, un Juez, un Magistrado; cada uno protesta, porque la Ley así lo dice, ante el órgano que tenga que protestar. El Reglamento habla que hay que protestar los Consejeros ante el IJA. La ley no habla de una protesta, cada quien en su ámbito, protesta ante quien tiene que protestar. El Director del IJA protesta ante el Congreso, los Diputados protestan ante el Congreso, los Magistrados ante el Congreso, el Juez ante el Supremo Tribunal. Entonces me dice, ¿Cómo nosotros vamos a ir a protestar en el IJA?, Eso ya viene en la Ley, por eso la Ley establece quienes deben integrar el Consejo del IJA.

También, si bien efectivamente habla de que el Director podrá delegar funciones, en el IJA es un Instituto, hay un Director y un Secretario y efectivamente el Secretario asume las funciones del Director por ministerio de Ley, al igual que el Secretario en el caso de los Jueces, al igual que el Secretario en caso de un Magistrado. Pero en el Pleno del Consejo de la Judicatura, no lo suple el Secretario; en el Pleno del Supremo no lo suple el Secretario; en el Pleno del Congreso, no lo suple el Secretario; en el Pleno de los Cabildos, no lo suple el Secretario, lo suple otro par. Eso es lo que le brinca, sí dice, podrá el Director nombrar, podrá; podrá sustituir, podrá; no dice deberá; eso es algo que le brinca al Presidente en cuanto a la suplencia. Este Reglamento se me hace muy similar al del INE a excepción de la suplencia, a excepción de que en ese dice que lo tendrá que suplir otro Consejero del INE. No se si quieren revisarlo bien o someterlo a consideración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: En ese sentido, no es una reforma que se esté haciendo ahorita, el hecho de que no esté su servidor y lo supla el Secretario es algo que ya se contempla en el Reglamento interno y en la Ley en el artículo 30.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Bueno, pero lo de rendir protesta no viene en la Ley ni en el Reglamento.

SECRETARIO DE ACUERDOS: En ese contexto, lo que se está proponiendo es otorgarle la máxima solemnidad al Consejo, no estaba previsto que los Directores de área o el Titular del Órgano de Control tomaran protesta de Ley, históricamente se les nombraba y entraban en funciones, desde esta administración, estamos procurando y dándole solemnidad e importancia a los actos del Consejo. En ese contexto cuando se instala el Consejo, una vez que termina una administración o se nombra otro Consejero, estamos robusteciendo esa solemnidad de la que ya deviene su nombramiento, para que forme parte de este órgano colegiado con toda la relevancia y solemnidad posible.

MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Aquí nomás en cuanto a la suplencia, si una vez no puede venir el Licenciado y manda a alguien más, se le va estar tomando protesta? Para mí la protesta sale sobrando, que bueno que lo hacen con los Directores, porque responden a la Institución. En caso de nosotros, nos nombra otro órgano y tenemos que protestar ahí.

LIC. GERARDO AGUILAR FLORES: Estoy del lado del Magistrado, en el caso de los Directores, son servidores que dependen del Instituto, la integración del Consejo es de todos los poderes y la representación viene por sí sola, incluso la Ley es muy clara, de quienes son los representantes. Con el hecho de presentarse, ya traen la delegación de la Institución, ya no tendrían que habilitarlos con la protesta



nuevamente. Entonces creo que sí está de sobra que se tome protesta a los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muy entendible la postura. Yo creo que no pasa nada si se omite la toma de protesta.

SECRETARIO TÉCNICO: Entonces sería suprimir la protesta a los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no existen más participaciones, instruyo a nuestro Secretario de Acuerdos, someta a votación este punto.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Señoras y señores Consejeros, como lo instruye la presidencia, les pido que si es de aprobarse con la modificación antes señalada, por favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para el siguiente punto, para no abusar de su tiempo, me permitiré presentarles brevemente un **Informe de resultados del Segundo Cuatrimestre del año 2019.**

Les comento, en la sesión anterior se votó aprobando el proyecto de presupuesto. Hemos tratado de que llegue a la Cámara de Diputados sin recortes, en ese sentido hemos estado presentado todos los desafíos que tenemos como Instituto y como parte de Poder Judicial en un tema transversal como lo es el de la cultura de la paz.

Como parte de las ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA Y LA CULTURA DE LA PAZ se hizo lo siguiente:

- Como parte del posicionamiento institucional y la difusión de las bondades de la justicia alternativa, el Director General ha participado en más de setenta eventos de distintas organizaciones gubernamentales, civiles, privadas y educativas.
- De dichos eventos, 15 el Director ha participado en calidad de expositor, abarcando temas como justicia en el sistema penal acusatorio, acceso a la justicia, cultura de la paz, entre otros. Cabe resaltar su participación en el "Reentrenamiento de 2019" de la FBI National Academy Associates – Grupo México; así como en el foro "El Sistema de Justicia Penal en México: ¿en dónde estamos y hacia dónde vamos?" en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República; además participó en el "V Simposium Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales", organizado por el Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar de la Universidad de San Diego. En junio, participó como disertante en el seminario "Semana Nacional de Acceso a la Justicia" organizado por la Suprema Corte de



Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

- Como parte de las acciones derivadas del Convenio de Colaboración entre el Instituto y el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Campeche, el Director General acudió a la ciudad de Campeche para impartir un módulo del diplomado. También asistió a la clausura del Diplomado en MASC, en el que varios servidores públicos del Instituto impartieron clases.

En cuanto a COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

- Sin presupuesto asignado para actividades de comunicación institucional, se ha logrado aumentar en 2,177% el alcance de las publicaciones realizadas a través de las redes sociales oficiales del IJA, principalmente a través de Facebook.
- Así mismo, las visitas directas a la página web del IJA crecieron 427% entre febrero a julio, pasando de 380 a 2,006 visitas mensuales.
- -Se realizó una campaña en redes sociales sobre los valores de la justicia alternativa y las funciones del IJA.
- Se mejoró significativamente el tiempo de respuesta a usuarios vía redes sociales, prestando la atención los siete días de la semana.
- Se triplicaron las atenciones al público a través de redes sociales, pasando de 4 consultas semanales en promedio en el mes de febrero, a 12 consultas semanales.

Se ha realizado una cobertura total de las principales actividades de las distintas áreas del Instituto. Actualmente se realizan 3 publicaciones diarias sobre actividades propias del Instituto, y anteriormente se realizaba una a la semana.

Relativo a MEJORA DE PROCESOS EN MÉTODOS:

- Se han realizado varias reuniones con Magistrados y conversatorios con Jueces de la entidad, a fin de homologar los criterios de los asuntos que se derivan al Instituto, así como de la sanción y ejecución de convenios con categoría de sentencia. Adicionalmente, se han realizado acciones de capacitación y difusión en conjunto con el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura. En estas reuniones también se están gestionando el establecimiento de espacios dentro de las instalaciones de las otras sedes judiciales.

Y en lo que refiere a SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Se conformó un área de Seguimiento y Evaluación, la cual da seguimiento a la planeación estratégica del Instituto y genera productos, como diagnósticos, indicadores de gestión y resultados, informes mensuales, estudios comparativos y estadísticas, que sirven de insumo para las distintas áreas de información relevante para la toma de decisiones con mayor certidumbre y dar un seguimiento integral de las funciones y actividades del Instituto.
- Se implementaron por primera vez encuestas para conocer la percepción de los usuarios del área de Métodos del Instituto. En esta primera etapa se han realizado dos encuestas, una de ellas fue sobre la atención del primer contacto en la sede central del IJA, y la otra se está aplicando vía telefónica a los usuarios de las distintas sedes con las que cuenta el Instituto. Esto ha permitido emprender acciones para mejorar la gestión y brindar una mejor atención a los usuarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Con esto, quedan agotados los asuntos listados para la sesión de hoy, ¿alguien tiene algún tema que tratar para asuntos varios?

Bien, con esto queda agotada el orden del día para esta sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que siendo las once horas con tres minutos, se da por clausurada la presente, agradeciendo la presencia de los miembros de este Consejo y personal que nos acompaña.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ
RIZO.**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISION
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL
ESTADO.

**LICENCIADO DAVID RAZON
REQUENÉS.**

LA CONSEJERA JUEZ DESIGNADA POR
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO.

**LICENCIADA PALOMA ROMANA
MAGALLANES DE LA ROSA.**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO.

**MAESTRO CÉSAR EDUARDO
TRUJILLO MENDOZA.**



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

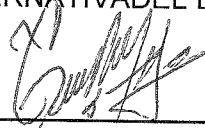
EL CONSEJERO DESIGNADO POR LA
PRESIDENTA DE LA COMISION LEGISLATIVA
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LICENCIADO GERARDO AGUILAR FLORES.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO.

~~~~
DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO
MAGALLANES RAMÍREZ.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO.


DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA.